



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Qualdad de las cosas que se  
hayan acordado en el  
loguero =

Juan de...  
Juan de...  
Juan de...

Juan de...  
Juan de...

Juan de...  
Juan de...  
Juan de...

aguarda en la villa de Caloz para en diez  
días de...  
mil y seiscientos y sesenta y ocho  
que se...  
de...  
que se...  
que se...  
que se...

